

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000012

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de constitución de la compañía "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito al 3 de marzo de 1994 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito. El doctor Pablo Ortiz García, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0547 de 11 MAR 1994

2. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Benito Rodríguez Abad	casado	ecuatoriana	Quito
Florianeo Marino			
Montes	casado	ecuatoriana	Quito
Haydee Larrea	soltera	ecuatoriana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.-** El nombre de la compañía es "CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá como objeto social: "La prestación de servicios educativos mediante la conformación de Institutos de enseñanza a nivel preprimario, primario y medio."
6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es S/.3'000.000, dividido en 3.000 participaciones de S/.1.000 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.-** El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'500.000 y el saldo de S/.1'500.000 será cancelado en el plazo de doce meses,

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000013

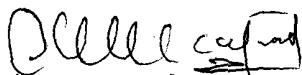
2.

CORPORACION EDUCATIVA CORPOEDU CIA. LTDA.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 MAR 1994


Dr. Victor Cevallos Vázquez
SECRETARIO GENERAL


ACM/acp
Ex. 451

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO